

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0004  
Fecha y Hora 16/01/2026 12:36  
Nombre del Solicitante SOCIEDAD DELGADO RUIZ HERMANOS LIMITADA  
C.C. o NIT: 891222327  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electronico construcciones.pronacon@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0004-2026**

Que el (la) señor (a) SOCIEDAD DELGADO RUIZ HERMANOS LIMITADA radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0004 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto en la siguiente dirección: Loma Centenario, con predial No. 52001-010500000090103000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0004 del dia: 16 enero de 2026 en la que se especifica

Acueducto , Rotura de Calzada en concreto hidráulico, concreto asfáltico, afirmado

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0004 del 16 enero de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintitres(23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

  
**JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA**  
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

  
Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - Los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -